

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSCORSERV S.A."

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 15 días del mes de Abril del dos mil quince en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Calle Portugal E10-271 3 302 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Torre D; siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía "CORPORACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSCORSERV S.A.", a saber:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Sr. Hugo Mario pacheco	USD \$ 700.00	70%
Sr. Jesús Manuel Sánchez Rivas	USD \$ 300.00	30%

El Presidente de la Compañía, el señor Jesús Manuel Sánchez Rivas, preside la Junta y actúa como Secretario titular el señor Hugo Mario pacheco, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014;
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.- El Gerente General de la compañía señor Hugo Mario pacheco da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014.- Por unanimidad se nombra al señor Juan Carlos Valdez Cárdenas como comisario Principal y a la señorita Pamela Stephanie Pozo Erazo, como comisaria suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Jesús Manuel Sánchez Rivas
Presidente


Hugo Mario pacheco
Secretario